



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 12682-25 Afectación Definitiva Lic. Aiello (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto DECRE-2025-496-E-JUSNEU-TSJ se designó a la Lic. Agustina Aiello, DNI 35.492.035, en el cargo de Psicóloga, categoría AJ5, y se la afectó transitoriamente al Área de Bienestar Laboral, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, solicita la afectación permanente de la nombrada al Área de Bienestar Laboral, en atención a las necesidades de servicio de dicho organismo y al satisfactorio desempeño que ha tenido en el cargo.

Que la Directora del Equipo Interdisciplinario, emite opinión favorable a lo solicitado y la Lic. Aiello presta conformidad.

Que analizados los antecedentes y las necesidades de servicio de los organismos mencionados, a efectos de no resentir el servicio de justicia que se pretende brindar, corresponde dar curso a lo solicitado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1º) Convertir en definitiva la afectación de la Lic. Agustina Aiello, DNI 35.492.035 al Área de Bienestar Laboral, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, a partir del día siguiente a la notificación del presente.

2º) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General, y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho archívese.

